

Guayaquil, 29 de mayo del 2012

2012 MAY 31 AM 9: 50

Señor

INTELENTE DE COMPAÑÍAS

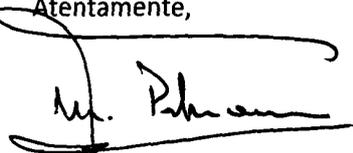
Ciudad.-

MASSOUD PAKRAVAN, en mi calidad de Gerente General de REVMOR S.A., hago conocer que con fecha enero 27 del 2012, fui designado GERENTE GENERAL de la pre nombrada compañía; en ejercicio de mi cargo, y bajo mi responsabilidad anote en los libros de acciones y accionistas la transferencia efectuada con fecha 16 de enero del 2012 por parte del señor JUAN CARLOS ALBUJA SALAZAR, identificado con C.I. 170470812-0, de nacionalidad ecuatoriana, quien cede y transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de MASSOUD PAKRAVAN, identificado con C.I. 171353984-7, de nacionalidad estadounidense.

Cabe acotar que la anotación la efectué con la fecha indicada en el apartado que antecede, en virtud de que el representante legal a quien reemplazo, por lapsus calami no efectuó ni la anotación ni cumplió con la formalidad de hacer conocer de esta cesión de acciones.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



MASSOUD PAKRAVAN
GERENTE GENERAL
REVMOR S.A.
C.I. 17133984-7
EXP. #135062

Tmtz # 28994
31/05/2012

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2012

RECIBIDO

Hora 14:00

Firma 

Guayaquil, 16 de Enero de 2012

Señores

REVMOR S.A.

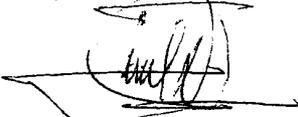
Ciudad.-

De mis consideraciones:

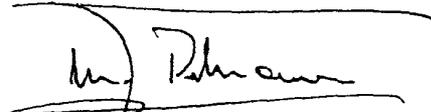
Comunicamos a Usted la transferencia de 400 acciones ordinarias y nominativas de uno dólar de los Estados Unidos de América cada, de propiedad del Señor **JUAN CARLOS ALBUJA SALAZAR** (C.I. 170470812-0) de nacionalidad ecuatoriana, a favor del señor **PAKRAVAN MASSOUD** ----- (C.I. 171353984-7) de nacionalidad estadounidense. La presente cesión de acciones se la realiza con todos los derechos patrimoniales inherentes a la calidad de propietario de las acciones de la compañía **REVMOR S.A.**

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS ALBUJA SALAZAR
CEDENTE
C.I. 170470812-0



CESIONARIO
C.I. 171353984-7



PATSY FLOR MARÍA ABAD DECKER
CONYUGE QUE AUTORIZA
C.I. 090891580-4

DILIGENCIA.- Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las firmas que anteceden son **AUTÉNTICAS**, y corresponden por una parte, a los cónyuges señores **JUAN CARLOS ALBUJA SALAZAR** y **PATSY FLOR MARIA ABAD DECKER**, con cédulas de ciudadanía números 170470812-0, y, 090891580-4, respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra, al señor **PAKRAVAN MASSOUD**, con cédula de identidad número 171353984-4, en calidad de **CESIONARIO**.- Guayaquil, 29 de Mayo de 2012.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

